



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00345-00
PROCESO	VERBAL MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE	YULIANA ANDREA PATIÑO SOSA
DEMANDADO	BANCO DE BOGOTA S.A Y OTROS
DECISION	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN

De recurso de reposición presentado oportunamente por la parte demandada en contra del auto del 07 de septiembre de 2022, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días. Art. 319 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

VAB

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal

Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1dbf38de9ffdf8a78d1b39e78e1cbcd954731c4026d9f1cc892a261d3915cfa**

Documento generado en 24/10/2022 09:45:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>